

258670

258670



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Primer Certificado de Adición, que se reivindica para España, a favor de la entidad BONEO, Unión Cerrajero, S.A., de nacionalidad jurídica española, domiciliada en Mondragón (Guipúzcoa). - - - -

P O R

" MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NÚM. 257.644 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA FORMACIÓN DE TABIQUES DESMONTABLES SISTEMATIZADOS "

Según la patente principal núm. 257.644 por perfeccionamientos en la formación de tabiques desmontables sistematizados se creó un procedimiento de división de locales destinados a oficinas y servicios similares entre techo y suelo, mediante el cual resultan fáciles y rápidas las transformaciones posteriores de distribución.

El objetivo de las mejoras que ahora se introducen en dicha patente es el de poder realizar dichas divisiones limitando



258670

10 las a una media altura, donde las separaciones pueden ser de chapa con su región baja provista o no de zócalo y llevar encima una más o menos amplia crestería de cristal transparente o pulido.

15 En la nueva realización, las separaciones son paneles de doble chapa cuyos lados verticales van apoyados en columnas del mismo espesor que los paneles y que pueden ser más altas que éstos. los cuales preferentemente, no llegan a estar en contacto con el suelo.

20 Las columnas son piezas de chapa de sección cuadrangular que en sus caras tienen dos o más perforaciones con un refuerzo interior grueso y roscado para recibir atornillado el extremo de un perno horizontal y que en su terminación superior presentan en el centro de sus cuatro caras un corto rebajo rectangular.

25 Los paneles están formados por dos chapas paralelas, ambas constituyendo una y otra cara del tabique, cuyos cantos verticales están cerrados por una banda que en su interior presenta refuerzos de chapa formando caja rectangular cuyas superficies externa y opuesta tienen una perforación rasgada verticalmente y encanchada abajo de modo que el extremo superior de la perforación coincida con la posición
30 del citado perno colocado horizontal en la comuna.

Los dos cantos horizontales de los paneles van cerrados en su longitud por una canaleta interna de chapa que sujeta las dos caras y queda comprendida por dos pestañas horizontales que forman dichos cantos.
35

Sobre el canto horizontal superior de los paneles y entre las partes más altas de las columnas va colocada una crestería de cristales. Cada cristal queda soportado sobre



258670

40. dicho canto horizontal con el intermedio de una cornisa que tiene un cajeadado longitudinal central de anchura de acuerdo con el espesor del cristal y a cada lado dos bandas horizontales con sus bordes solapados hacia adentro que se apoyan sobre las pestañas horizontales del panel.

45. El cristal se sujeta verticalmente en las columnas inmediatas por el intermedio de cornisas con sección de triple cajeadado alternado rectangular que se apoyan contra la cara de la columna y tienen en el extremo superior un corchete con engarce rectangular hacia abajo que se engancha en el corto rebajo correspondiente del extremo superior de la columna.

50. En las esquinas superiores de los cristales se coloca una pequeña pieza plana que las recubre así como al extremo de la cornisa y que tiene dos orejetas levantadas sobre las que se introduce el remate con que termina la columna.

55. ~~Adicionalmente~~ se coloca un zócalo, entre el borde inferior horizontal del panel, las columnas inmediatas y el suelo, constituido por dos perfiles iguales enfrentados para cada cara del panel, cuya sección se compone de una recta de longitud igual a la altura del zócalo, un dobléz recto en cada extremo y una pequeña pestaña entrante que encaja con la del perfil opuesto mediante enganches por presión.

60. En esta memoria se adjunta un dibujo donde, como ejemplo y sin carácter limitativo, se desarrolla una aplicación de las mejoras que amplían las posibles realizaciones según la citada patente principal núm. 257.644.

65. La figura 1 muestra una perspectiva esquemática de una separación a media altura, según la invención

La figura 2 muestra también en perspectiva, dos trozos de panel y columna.

-4-

258670



70 La figura 3 muestra en proyección horizontal y en corte un detalle de la unión entre panel y columna.

La figura -3a- da un detalle relativo a esa unión.

La figura 4 da en perspectiva detalle del encaje del cristal sobre el panel.

75 La figura 5 muestra en perspectiva parte de una columna y su cornisa.

La figura 6 da el perfil de la cornisa entre cristal y panel,

80 La figura 7 da el detalle de colocación del remate en la columna, y

La figura 8 muestra en corte la colocación de un sácalo.

De acuerdo con las mejoras, las divisiones de locales se realizan en los casos de este ejemplo a media altura, como se ve en la figura 1. Para ello se utilizan columnas -1- de perfil de chapa cuadrangular, figura 2, y paneles -2- de doble placa que se unen lateralmente a las columnas mediante perforaciones -3- rasgadas verticalmente y ensanchadas abajo
85
90

En las figuras 3, 3a y 4 se dan detalles de esta unión.

El panel-2-2- tiene su canto vertical -2a- abierto, y en dicha abertura está soldada la caja formada por los perfiles rectangulares -5- y -6- solapados opuestamente formando un rectángulo, y de los cuales el perfil interno -5- es de mayor espesor. La cara externa de esta caja -5-6- y la opuesta, interna, de mayor espesor presentan una ranura rasgada -3- y ensanchada -3a- en su parte baja. Enfrentado con el extremo superior de la ranura -3- hay en la columna -1-
95
100 un agujero -4- reforzado interiormente -4a- para recibir



258670

105 La rosca de un perno -8- cuya cabeza -8a- puede entrar por el ensanchamiento -5a- citado y cuyo vástago se ajusta al ancho de la ranura -3-. Se comprende que habiendo colocado previamente en la columna -1-, figura 1, el perno -8- y presentando ante él, un poco levantado, el canto -2a- del panel, una vez que la cabeza del perno haya entrado en los dos ensanchamientos -5a-, dejando caer el panel, éste y la columna habrán quedado perfectamente sujetos. Como se ve en la figura 1, bastan dos enganches entre cada panel y columna para conseguir una unión satisfactoria.

110

115 La división que se describe está prevista para llevar en su parte superior una crestería de placas de cristal -7- transparente o no. Para ello, las columnas -1- son de mayor altura que los paneles -2-. Los cristales van encajados tanto lateralmente en las columnas como sobre el canto horizontal superior de los paneles.

120 Para el encaje del cristal -7- en la columna -1- se adhiere a la parte saliente de ésta una cornisa -9-, figuras 3 y 5, constituida por un perfil de sección en triple cajado alternado rectangular que en su extremo superior tiene un corchete -10- con engarce rectangular hacia abajo para poderse enganchar en un correspondiente pequeño rebajo -11- de los cuatro que presentan todas las columnas -1- en la abertura de su extrema superior.

125

130 El cristal se encaja en el canto superior del panel -2- sobre la abertura -2a- longitudinal que el panel presenta, reforzada con la canaletta -12- interna de chapa comprendida entre las pectañas -2d- horizontales que constituyen el canto horizontal del panel. Entre el cristal -7- y



la citada abertura longitudinal -2c- se coloca la cornisa -13-, figura 6, que con su canaladura central mantiene encajado el canto horizontal inferior del cristal -7-.

Una vez colocados los cristales de la crestería, como muestra la figura 1, se perfeccionan los extremos superiores de las columnas -1- con correspondientes remates -14-, figura 7. Se comienza por colocar sobre la esquina superior del cristal y los extremos de la cornisa -9- una pieza de tope -15- plana provista de dos orejetas -16- levantadas. Sobre ellas y el borde superior de la columna -1- se sobrepone el remate -14-, que puede tener la forma aplanada que muestra la figura u otra diversa.

En la parte inferior, los paneles -2-, figura 1 queda a cierta distancia del suelo. Puede sin embargo cerrarse ese espacio con piezas de zócalo -17-, como también muestra la figura 8. Estas piezas de zócalo se sitúan debajo de la canaleta -12- que, como antes se dijo, forma el cierre del canto horizontal del panel. Los zócalos se componen de dos placas -17- una para cada cara de tabique. Su sección es de una recta de longitud igual a la altura del hueco, con sus extremos superior e inferior doblados en ángulo recto y terminados en pequeñas pestañas que quedan apoyadas contra las de la placa opuesta mediante un resorte.

La constitución de las divisiones puede exigir la instalación de tabiques que terminen en un encuentro en ángulo recto, como los -18- y -19- de la figura 1.

También, de una columna pueden salir perpendicularmente tabiques desde tres o cuatro de sus caras. Todos estos casos se solucionan con igual sencillez, ya que las columnas -1- presentan en sus cuatro caras los agujeros -4- para el roscado de los pernos -5-, según se dijo. Los agujeros no



258670

utilizados, figura 2, van cerrados con un tapón roscado
-20-.

165 Las diversas realizaciones de esta clase de divisiones de locales pueden recibir variantes dentro de la técnica de fabricación cerrajera sin salir del marco de las características reivindicadas.

E. O. T. A

=====

170 EN RESUMEN: El presente Primer Certificado de Adición deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

175 1.- Mejoras en el objeto de la patente principal por perfeccionamientos en la formación de tabiques desmontables sistematizados que se caracterizan por el establecimiento de divisiones de media altura compuestas de paneles metálicos de doble chapa cuyos lados verticales van acoplados entre columnas asimismo de chapa que pueden ser más altas que dichos paneles, y estos, preferentemente no llegan a estar en contacto con el suelo.

180 2.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con el número anterior caracterizadas porque las columnas son piezas huecas de sección cuadrangular que en sus caras tienen dos o más agujeros con un refuerzo interior roscado para recibir atornillado el extremo de un perno horizontal o un tapón roscado, y que en su terminación superior presentan en el centro de sus cuatro caras un corto rebajo rectangular.

190 3.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con los números anteriores caracterizadas porque los paneles están formados con dos chapas paralelas, ambas constituyendo una y otra cara del tabique, cuyos cantos ver-

- 8 -

258670



195

ticales están cerrados por una banda que en su interior presenta refuerzos de chapa formando caja rectangular cuyas superficies externa y opuesta tienen una perforación vertical rasgada y ensanchada abajo de modo que el extremo superior de la perforación coincide con la posición del citado perno colocado horizontal en la columna.

200

4.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con el número 3 caracterizadas porque los cantos horizontales de los paneles van cerrados por una canaleta interna de chapa que sujeta las dos caras y queda comprendida por dos pestañas horizontales de las chapas laterales.

205

5.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con los números anteriores caracterizadas porque sobre el canto horizontal superior de los paneles y entre las partes más altas que éstos de las columnas va colocada una crestería de cristales.

210

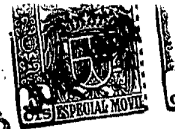
6.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con el número 5 caracterizadas porque cada cristal queda soportado sobre el canto superior del panel correspondiente con el intermedio una cornisa que tiene un cajead central longitudinal de anchura de acuerdo con el grueso del cristal y cada lado tiene dos bandas horizontales con sus bordes solapados hacia dentro que se apoyan sobre las pestañas horizontales de canto del panel.

215

220

7.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con el número 5 caracterizadas porque el cristal se sujeta verticalmente en las columnas por el intermedio de cornisas con sección recta de triple cajead alternado rectangular que se apoyan contra la cara de la columna y tienen en su extremo superior un corchete con engarce rectangular hacia abajo que debe engancharse en uno de los cor

258670



tos rebajos rectangulares citados que tiene la columna en su borde superior.

225

8.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con los números anteriores caracterizadas porque en las esquinas superiores de los cristales se coloca una pequeña pieza plana que las recubre así como al extremo de la cornisa y que tiene dos orejetas levantadas sobre las que se introduce el remate con que termina la columna.

230

9.- Mejoras en el objeto de la patente principal de acuerdo con los números anteriores, relativas a la formación potestiva de un zócalo entre el borde inferior horizontal del panel, las columnas inmediatas y el suelo que se caracterizan porque dicho zócalo está constituido por dos perfiles iguales enfrentados para cada cara del tabique, cuya sección se compone de una recta de longitud igual a la altura del zócalo, un doblez recto en cada extremo seguido de una pequeña pestaña entrante que se encaja con la de la pieza opuesta mediante un enganche adecuado.

235

240

10.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Primer Certificado de Adición, que se solicita para España. - - - - -

p o r

245

" MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NÚM. 257.644, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA FORMACION DE TABIQUES DESMONTABLES SISTEMATIZADOS "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Junio 1960

P.A., PEDRO FELIX MAR. *[Handwritten signature]*

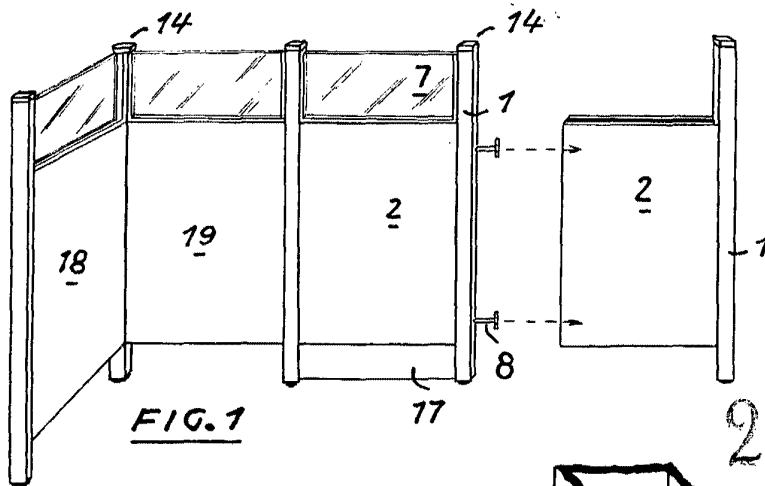


FIG. 1

258670

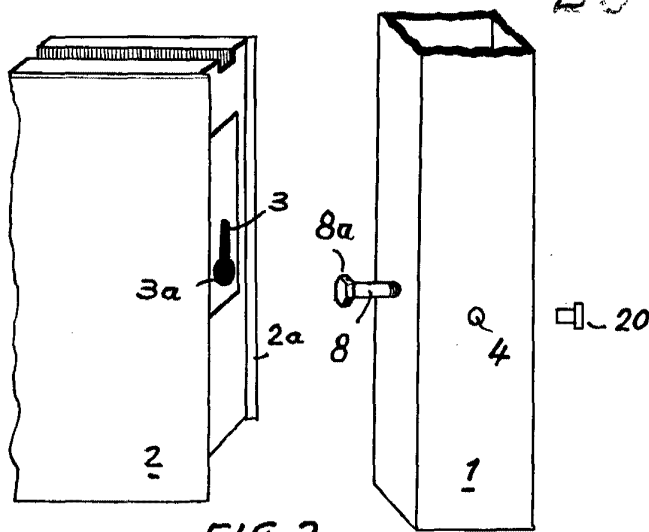


FIG. 2

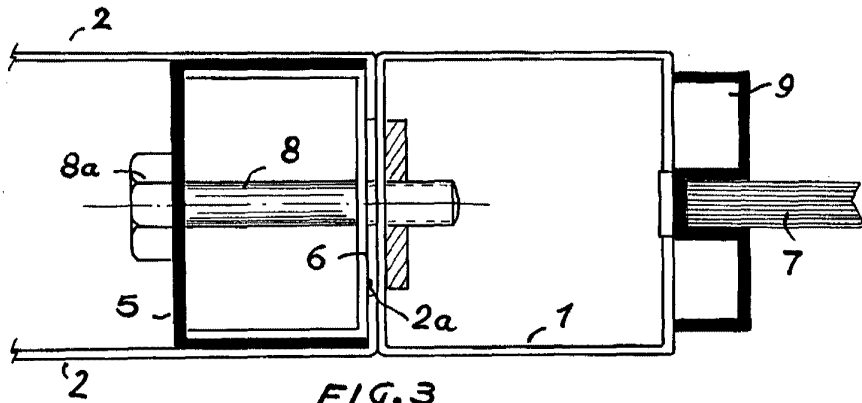


FIG. 3

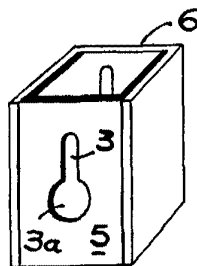


FIG. 3a

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 9 JUL 1960
 P.A., PROQ. EN M. S. A. R. A.

[Handwritten signature]

258670

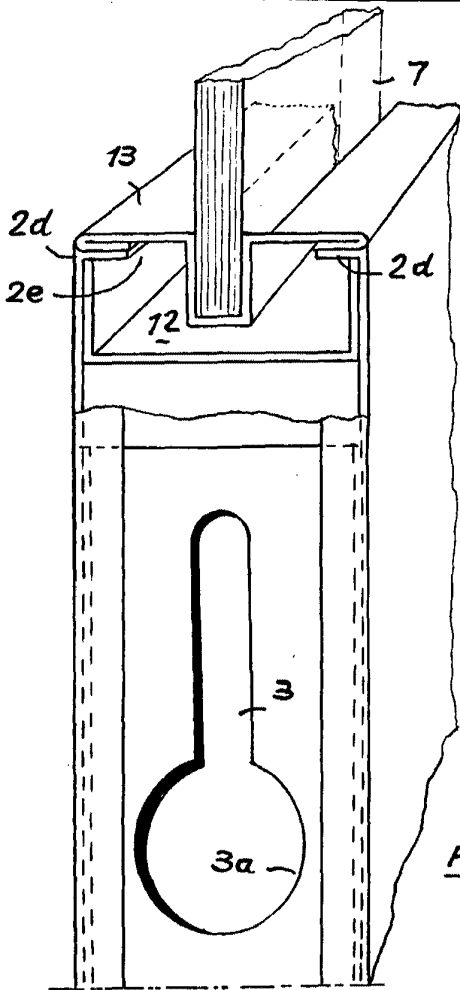


FIG. 4

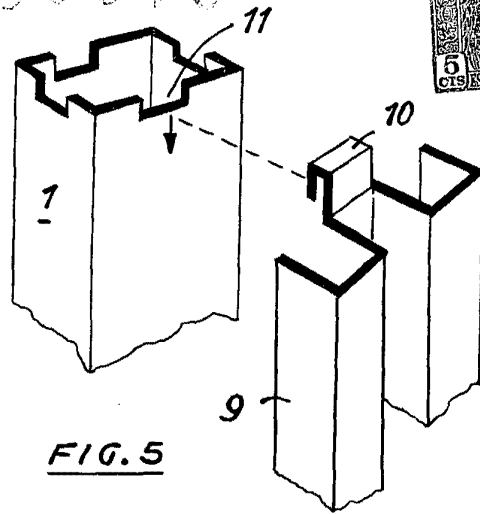


FIG. 5

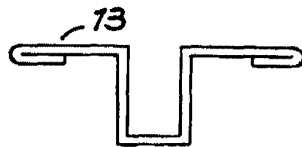


FIG. 6

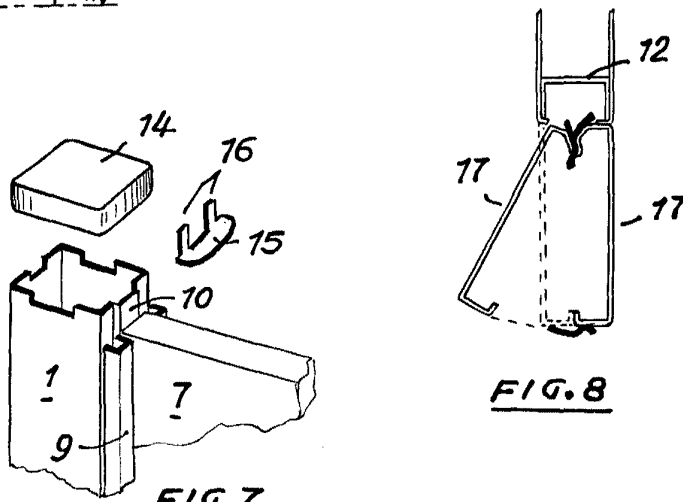


FIG. 7

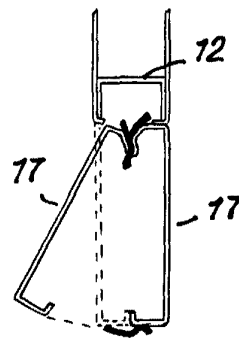


FIG. 8

ESCALA VARIABLE
MADRID, JUNI 1970
P.A.

[Handwritten signature]